



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

Título: *Grado en Gestión Logística y transporte*

Materia: Trabajo Fin de Grado

Créditos: 6 ECTS

Código:

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Metodología	5
3. Actividades formativas	5
4. Evaluación.....	6
4.1. Sistema de evaluación.....	6
4.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
MATERIA	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado 6 ECTS
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

El objetivo del Trabajo Fin de Grado es el desarrollo y especialización por parte del alumno, en alguna de las materias y/o competencias relacionadas con las diferentes asignaturas ofrecidas en el Grado en Gestión Logística y Transporte. Con una carga lectiva de 6 créditos, el Trabajo Final de Grado en Gestión Logística y Transporte se desarrollará en forma de proyecto, estudio, trabajo de investigación (u otros trabajos de características, extensión y profundidad similar) en el ámbito de la gestión, la logística y/o el transporte. El TFG se llevará a cabo de manera autónoma. De esta forma, se consigue la evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante. Para ello el estudiante debe realizar un trabajo académico, con rigor científico y con carácter original e inédito, en el que se demuestren las capacidades de desarrollo mediante los diferentes recursos ofrecidos en el máster y su aplicación a las distintas problemáticas presentadas. El autor debe exponer el trabajo realizado para convencer de su carácter original e inédito, de forma que el trabajo tiene que comunicar los conocimientos con claridad y sencillez tanto de forma escrita como oral. Con el objetivo de guiar y supervisar la elaboración del TFG, se designará un tutor a cada estudiante. El tutor será el encargado de evaluar contenidos, estructura, forma y adecuación del trabajo en base a los criterios establecidos en la guía didáctica, así como de validar inicialmente la temática y tipología del Trabajo propuesto por el estudiante.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

C13 - Aplicar sistemas de planificación de recursos (ERP) en la gestión de la cadena de suministro y la gestión logística. TIPO: Competencias

C14 - Seleccionar las tecnologías de la información y las comunicaciones adecuadas para la gestión e integración de los diferentes procesos logísticos. TIPO: Competencias

C16 - Identificar y medir los principales indicadores asociados a un proyecto logístico. TIPO: Competencias

C17 - Desarrollar estrategias comerciales y de distribución alineadas con los objetivos de la empresa. TIPO: Competencias

C19 - Seleccionar los modelos, medios y modos de transporte adecuados a las características de la demanda, la infraestructura disponible y los costes de operación. TIPO: Competencias

C18 - Planificar y gestionar la explotación de flotas y operaciones logísticas portuarias. TIPO: Competencias

H01 - Proponer soluciones innovadoras a problemas complejos en el ámbito de la gestión logística. TIPO: Habilidades o destrezas

H02 - Manejar documentación económica, técnica y científica en el ámbito de la gestión empresarial, logística y del transporte TIPO: Habilidades o destrezas

H03 - Comprender la importancia del aprendizaje continuo ante la evolución tecnológica y los avances en el ámbito de la logística, el transporte y la gestión empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

H04 - Trabajar en equipos multidisciplinares en los ámbitos de la empresa, el transporte y la gestión logística. TIPO: Habilidades o destrezas

H05 - Desarrollar capacidades de liderazgo, negociación y gestión del talento en entornos organizacionales. TIPO: Habilidades o destrezas

H06 - Comunicar conocimientos técnicos del ámbito de la gestión empresarial, logística y del transporte ante públicos especializados y no especializados. TIPO: Habilidades o destrezas

H07 - Actuar de forma ética y de acuerdo con los principios de la responsabilidad social corporativa y la calidad en el ámbito de la gestión logística y empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

C03 - Mejorar la eficiencia del transporte y distribución de mercancías mediante la optimización de rutas y cargas. TIPO: Competencias

C04 - Integrar las teorías y modelos de la organización en el diseño de la estructura empresarial. TIPO: Competencias

C05 - Aplicar el Plan General de Contabilidad en el registro de las operaciones contables de la empresa. TIPO: Competencias

C06 - Diseñar la estrategia de dirección de personas de una organización a medio y largo plazo en función de sus características y necesidades. TIPO: Competencias

C08 - Analizar el impacto de la situación económica a nivel micro y macro en la gestión logística y la cadena de suministro. TIPO: Competencias

C09 - Aplicar los principios del Derecho y la legislación vigente en la gestión de empresas logísticas. TIPO: Competencias

C10 - Realizar previsiones de demanda de la cadena de suministro y de su impacto en la cuenta de resultados de la empresa. TIPO: Competencias

C11 - Integrar las necesidades de producción y distribución logística de una empresa en el diseño de planes específicos. TIPO: Competencias

C12 - Gestionar inventarios mediante la planificación de las necesidades de productos y almacenaje. TIPO: Competencias

C01 - Aplicar las herramientas matemáticas y estadísticas necesarias en los procesos de gestión logística. TIPO: Competencias

C02 - Integrar el análisis de las necesidades de una organización y del mercado en el diseño de estrategias de marketing. TIPO: Competencias

C07 - Aplicar los distintos estándares existentes en la dirección y gestión de proyectos empresariales y logísticos. TIPO: Competencias

C15 - Gestionar operaciones de importación y exportación internacional a nivel estratégico, fiscal y documental. TIPO: Competencias

2. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

3. Actividades formativas

Actividades vinculadas al Trabajo Fin de Grado (TFG)	Sincronicidad
Desarrollo del Trabajo Fin de Grado	0%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado	100%
Tutorías	30%

4. Evaluación

4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del Tutor del TFG	30	40
Evaluación del tribunal de la estructura y contenido del TFG	30	35
Evaluación del tribunal de la exposición y defensa del TFG	30	35

Siguiendo el planteamiento del sistema de evaluación de las asignaturas de prácticas, la evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere un sistema específico. El Trabajo Fin de Grado incluye dos actividades formativas principales: el Desarrollo del Trabajo Fin de Grado y la Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado. Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

- Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado: hace referencia a la valoración que realiza el tutor del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como los objetivos, la fundamentación, la estructuración, la adecuación, el contenido del trabajo, y la corrección gramatical, así como el cumplimiento con el formato establecido, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al «Desarrollo del Trabajo Fin de Grado». En el caso de que el TFG se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante elaborará una memoria individual en la que se detallarán los apartados realizados por él, la valoración del trabajo realizado por su parte y por parte de sus compañeros; a fin de permitir valorar la aportación individual realizada por cada estudiante.
- Evaluación del tribunal de la estructura y contenido del Trabajo Fin de Grado: hace referencia a la valoración que realiza el tribunal del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como la fundamentación, la estructuración, la adecuación, el contenido y la forma del trabajo, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al «Desarrollo del Trabajo Fin de Grado». En el caso de que el TFG se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter grupal. Para ello, el tribunal valorará el documento aportado por el grupo de forma conjunta, y su calificación será de aplicación a todos los miembros del grupo.
- Evaluación del tribunal de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado: se relaciona con la actividad de «Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado». El tribunal valora la calidad del trabajo en base a la defensa que el estudiante realiza del mismo. Se tomará como criterio, especialmente, la resolución de preguntas realizadas por el tribunal y el dominio del contenido del trabajo, como garantía de la

autoría del mismo por parte del estudiante. No obstante, aspectos como la estructura y formato de la presentación, o la comunicación verbal y no verbal también se tendrán en cuenta en la valoración. En el caso de que el TFG se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante deberá realizar una exposición de entre 5 y 10 minutos como parte de la exposición grupal, y someterse a preguntas individuales por parte del tribunal sobre cualquier apartado del trabajo. Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes para superar la asignatura, garantizando así el visto bueno del tutor a la labor realizada, la aprobación del tribunal del resultado final, y la autoría demostrada del estudiante en la defensa del trabajo. En el caso de no superación de alguna las partes en un TFG grupal, y en coherencia con el carácter individual o grupal de cada una de las evaluaciones, esta condición de superación aplicará de forma individual para el Informe del Tutor y la Evaluación del tribunal de la exposición y defensa, mientras que aplicará a todos los miembros del grupo en el caso de tratarse de la Evaluación del tribunal de la estructura y contenido.

4.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».